Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414 4255455 R-DNAT-2020 - 710

SALTA, 02 de diciembre de 2020 Expediente Nº 10.389/2020

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa Nº 10/20-FCN - Trámite por monto reducido, que trata de la adquisición de una estufa digital de doble función, con destino al Proyecto PNUD 15/G53 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación fue autorizada mediante resolución R-DNAT-2020-684.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado y en particular a lo establecido por el Artículo 4º de la Resolución CS Nº 161/20.

Que la Comisión Evaluadora en su informe de fecha 01 de diciembre de 2020, aconseja adjudicar el ítem 1 de la presente Contratación Directa Nº 10/20-FCN - Trámite por monto reducido, a la firma INSTRUMENTAL PASTEUR S.R.L, por la suma total de Pesos Ciento diecisiete mil ochocientos setenta (\$ 117.870, =).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/20-FCN - Trámite por monto reducido, para la adquisición de una estufa digital de doble función, con destino al BGEN de esta Facultad, por la suma total de Pesos Ciento diecisiete mil ochocientos setenta (\$ 117.870, =), a la firma INSTRUMENTAL PASTEUR S.R.L., con domicilio en Viamonte 2323–(C1056ABK) BUENOS AIRES – CUIT N° 30-62662994-2, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el importe citado en el Artículo anterior, en la P.P.4.3.3, de los fondos correspondiente al Proyecto PNUD 15/G53.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.

cfg.

Dra. NORMA REBECA ACOSTA Secretaria de Articulación Institucional Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER
Decano
Facultad de Ciencias Naturales